





### XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

# NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE DEPORTES TRADICIONALES

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de TIRO DE BARRA ARAGONESA, para la temporada 2016-2017, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales

### CONVOCATORIA

#### 1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

**1.1. Categorías**: En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

\* CADETES : Nacidos/as en 2001 y 2002 MASCULINA / FEMENINA \* INFANTILES : Nacidos/as en 2003 y 2004 MASCULINA / FEMENINA \* ALEVINES : Nacidos/as en 2005 y 2006 MIXTA (dos clasificaciones) \* BENJAMINES : Nacidos/as en 2007 y 2008 MIXTA (dos clasificaciones)

**1.2.- Cambio de categoría:** Podrá autorizarse la inscripción de deportistas con menos edad (solo el año anterior), en la categoría inmediatamente superior. La utilización de esta norma acarreará la pérdida de la anterior categoría, durante toda la temporada.

#### 2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A"

#### 3.- INSCRIPCIÓN y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

#### 3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será desde el 1 de septiembre de 2016 hasta 8 días antes de la primera fase. Una vez tramitada la licencia, hay que mandar un mail a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales: fadtradicionales@gmail.com con los nombres, dos apellidos y copia de la licencia escolar y relación por categorías (formulario que facilitará la F.A.D.T.)

Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador que será expedida por la Dirección General del Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación



Cultura y Deporte

TRADICIONALES

DE DEPORTES

del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil Dicha declaración responsable deberá ser renovada en el caso de que existan altas de entrenadores o delegados en la temporada.

#### 3.2.- Tramitación de Documentación

La Inscripción para participar en los XXXIV Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente por vía telemática,

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web: http://deporteescolar.aragon.es., pudiendo igualmente consultar en la web el manual de aplicación.

#### 4.- DOCUMENTACION

## 4.1.- Documentación a presentar en las competiciones EN ARAGÓN en todas las

En todas las categorías y niveles se presentará a los jueces y árbitros de la competición, la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar

#### 5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 5.1.- Normativa
- 5.1.1.- Nº de participantes: El número de deportistas a inscribir por categoría de cada Entidad (Centro escolar o Club), es ilimitado
- 5.2.- Información a los Participantes

#### 5.2.1.- Por La Dirección General del Deporte

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la PÁGINA WEB:

http://deporteescolar.aragon.es.

#### 6.- CALENDARIO

<u>JORNADA</u>	FECHA	<u>HORA</u>	CIUDAD
1 <sup>a</sup>	29 de Enero	10:00	Por determinar
2ª	12 de Febrero	10:00	Por determinar
3 <sup>a</sup>	26 de Febrero	10:00	Por determinar
4 <sup>a</sup>	26 de Marzo	10:00	Por determinar
5 <sup>a</sup>	9 de Abril	10:00	Por determinar
FINAL	23 de Abril	10:00	Por determinar
		the state of the s	







#### 7.- NORMAS TÉCNICAS

#### 7.1.-Reglamentos

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en las siguientes bases:

- 7.1.1.- Sistema de Competición: Las seis jornadas Previas, serán puntuables para el Campeonato de Aragón, que disputaran los lanzadores más destacados de cada categoría. Se clasificaran para la Final del Campeonato de Aragón los 8 deportistas de cada categoría que más puntos hayan sumado en las 6 Fases previas. Los resultados del Campeonato de Aragón proclamarán la clasificación final del Campeonato sin tener en cuenta las marcas logradas en las jornadas previas.
- 7.1.2.- La categoría Alevín se disputará de forma mixta, aunque se establecerán clasificaciones separadas para cada categoría.
- 7.1.3.- Los escolares no podrán participar con esta licencia en otras competiciones que no sean los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.
- 7.1.4.- Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales, mediante correo electrónico (e- mail:inscripciones@deportestradicionales.es) la relación de participantes en cada una de las fases con un período mínimo de 5 días. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación de dicha fase de deportistas de esa entidad.

#### 7.2.- Puntuación

El Sistema de puntuación para clasificarse para el

Campeonato de Aragón, será: el 1º 6 puntos:

el 2º 5 puntos;

el 3º 4 puntos;

el 4º 3 puntos;

el 5º 2 puntos;

el 6º 1 puntos;

Para la competición por equipos se sumarán los puntos obtenidos por cada tirador en las seis primeras fases clasificatorias de competición. El equipo que más puntos alcance con la suma de los puntos de todos sus componentes se proclamará campeón de Aragón, el segundo será el subcampeón y el tercero en la puntuación el clasificado a continuación. Se establecerá una clasificación por categoría y una clasificación conjunta, donde se sumaran los puntos obtenidos por todos los participantes de la misma entidad y en todas las categorías

#### 7.3.- Peso de la barra por categoría:

*	CADETES:	MASCULINA	5 k	ilos
*	CADETES:	FEMENINA	3 k	ilos
×	INFANTILES	MASCULINA	4 k	ilos
*	INFANTILES:	FEMENINA	3 k	ilos
*	ALEVINES:	MASCULINA		ilos
*	ALEVINES:	FEMENINA	2 k	ilos
*	BENJAMINES:	MASC. y FEM	2 kil	os



Departamento de Educación, Cultura y Deporte





#### 8.- SEGURO DEPORTIVO

- **8.1.- COBERTURA**: El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora **FIATC** no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **8.2.- TRAMITACION:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES5,00 €DELEGADOS5,00 €ENTRENADORES5,00 €

## 8.3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <a href="http://deporteescolar.aragon.es">http://deporteescolar.aragon.es</a>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

#### 9-INFORMACIÓN

- 11.1.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:
  - MAÑANAS:
- \* de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES:
- \* de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.
- (\*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

#### 10.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

http://deporteescolar.aragon.es